

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA
ENTE REGULADOR**

**TARIFAS INDICATIVA ACTUALIZADAS A ENTRAR EN VIGENCIA EL 1 DE JUNIO DEL 2012
AUTORIZADAS PARA LAS DISTRIBUIDORAS DISNORTE Y DISSUR**

MEDIA TENSION (VOLTAJE PRIMARIO EN 13.8 Y 24.9 kV)						
TIPO DE TARIFA	APLICACIÓN	TARIFA		CARGO POR		
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ENERGÍA (C\$/kWh)	POTENCIA (C\$/kW-mes)	
IRRIGACION	Para irrigación de campos agrícolas	T-6C	TARIFA MONOMIA Todos los kWh	4,9001		
		T-6D	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIA ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	3,7138	510,5897	
		T-6E	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIA ESTACIONAL Verano Punta Invierno Punta Verano Fuera de Punta Invierno Fuera de Punta	Verano Punta	4,5589	
				Invierno Punta	4,4151	
				Verano Fuera de Punta	3,6541	
				Invierno Fuera de Punta	3,5944	
	Verano Punta		540,7211			
	Invierno Punta		337,7253			
	Verano Fuera de Punta		0,0000			
	Invierno Fuera de Punta		0,0000			
BOMBEO	Para extracción y bombeo de agua potable para suministro público.	T-7C	TARIFA MONOMIA Todos los kWh	4,6294		
		T-7D	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIA ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	3,6105	439,0591	
		T-7E	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIA ESTACIONAL Verano Punta Invierno Punta Verano Fuera de Punta Invierno Fuera de Punta	Verano Punta	5,4445	
				Invierno Punta	5,2689	
				Verano Fuera de Punta	3,5656	
				Invierno Fuera de Punta	3,4464	
	Verano Punta		551,0972			
	Invierno Punta		344,1686			
	Verano Fuera de Punta		0,0000			
	Invierno Fuera de Punta		0,0000			
APOYO A LA INDUSTRIA TURISTICA MAYOR	Carga contratada mayor de 25 kW, para uso de Hospedería Menor (menos de 15 unidades habitacionales para alojamiento), Servicios de Alimentos y Bebidas, Entretenimiento y Centros Nocturnos, Centros de Convenciones, Marinas Turísticas.	T-2 D-H	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	4,0497	461,0570	
		T-2 E-H	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIO ESTACIONAL Verano Punta Invierno Punta Verano Fuera de Punta Invierno Fuera de Punta	Verano Punta	5,9376	
				Invierno Punta	5,7438	
				Verano Fuera de Punta	3,9470	
				Invierno Fuera de Punta	3,8158	
			Verano Punta		596,5533	
	Invierno Punta		372,5613			
	Verano Fuera de Punta		0,0000			
	Invierno Fuera de Punta		0,0000			
INDUSTRIA TURISTICA MEDIANA	Carga contratada entre 25 kW y 200 kW, para uso de Hoteles, Condo Hoteles, Aparta Hoteles, Alojamiento en Tiempo Compartido, Moteles Turísticos, Paradores de Nicaragua con no menos de 15 unidades habitacionales para alojamiento ubicados en zonas rurales o urbanas, Parques de Atracciones Turísticas Permanentes	T-4 D-H	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	4,0497	461,0570	
		T-4 E-H	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIO ESTACIONAL Verano Punta Invierno Punta Verano Fuera de Punta Invierno Fuera de Punta	Verano Punta	5,9376	
				Invierno Punta	5,7438	
				Verano Fuera de Punta	3,9470	
				Invierno Fuera de Punta	3,8158	
			Verano Punta		596,5533	
	Invierno Punta		372,5613			
	Verano Fuera de Punta		0,0000			
	Invierno Fuera de Punta		0,0000			
INDUSTRIA TURISTICA MAYOR	Carga contratada mayor de 200 kW, para uso de Hoteles, Condo Hoteles, Aparta Hoteles, Alojamiento en Tiempo Compartido, Moteles Turísticos, Paradores de Nicaragua con no menos de 15 unidades habitacionales para alojamiento ubicados en zonas rurales o urbanas, Parques de Atracciones Turísticas Permanentes	T-5 D-H	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIO ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	4,1093	474,8452	
		T-5 E-H	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIO ESTACIONAL Verano Punta Invierno Punta Verano Fuera de Punta Invierno Fuera de Punta	Verano Punta	6,0743	
				Invierno Punta	5,8763	
				Verano Fuera de Punta	4,0136	
				Invierno Fuera de Punta	3,8820	
			Verano Punta		614,9660	
	Invierno Punta		384,0549			
	Verano Fuera de Punta		0,0000			
	Invierno Fuera de Punta		0,0000			